

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE, 2010

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente a octubre de 2010, de acuerdo con lo establecido con el artículo 17, fracción X, del Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes; con ello se da cumplimiento a la obligación de informar mensualmente al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información está ordenada en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del Ministerio Público en la Investigación y Persecución del Delito. El segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero presenta las acciones de prevención del delito desplegadas. El cuarto ilustra las actividades de colaboración interinstitucional implementadas; y el último refiere eventos atendidos por el titular en representación de la Fiscalía.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, el Informe incluye una carpeta de archivos electrónicos soporta el contenido de las siguientes páginas.

ÍNDICE

I.	ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO	3
A.	AVERIGUACIONES PREVIAS.....	3
	1. <i>Averiguaciones atendidas.....</i>	3
	2. <i>Averiguaciones resueltas.....</i>	9
B.	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	12
C.	EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL.....	12
D.	MANDAMIENTOS JUDICIALES.....	14
	1. <i>Mandamientos librados</i>	14
E.	PROCESOS PENALES.....	14
F.	SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA.....	16
G.	RECURSOS	17
H.	JUICIOS DE AMPARO	18
	1. <i>Juicios atendidos y resueltos</i>	18
	2. <i>Juicios en trámite.....</i>	19
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	19
A.	CONSULTAS JURÍDICAS	19
III.	PREVENCIÓN DEL DELITO ELECTORAL	20
A.	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	20
IV.	COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	21
A.	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	21
V.	ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA	21
A.	EVENTOS DIVERSOS.....	21

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO**A. Averiguaciones previas****1. Averiguaciones atendidas**

Durante el mes de octubre se radicaron 83 averiguaciones previas, conformadas por 64 iniciadas más 19 reingresos que sumadas a las 620 que quedaron en trámite en el mes de septiembre de 2010, arrojan un total de 703. Cabe precisar que, a dicha cifra se le deben restar las 143 indagatorias resueltas en el periodo que se informa, por lo que quedan en trámite 560 averiguaciones previas para el mes de noviembre de 2010.

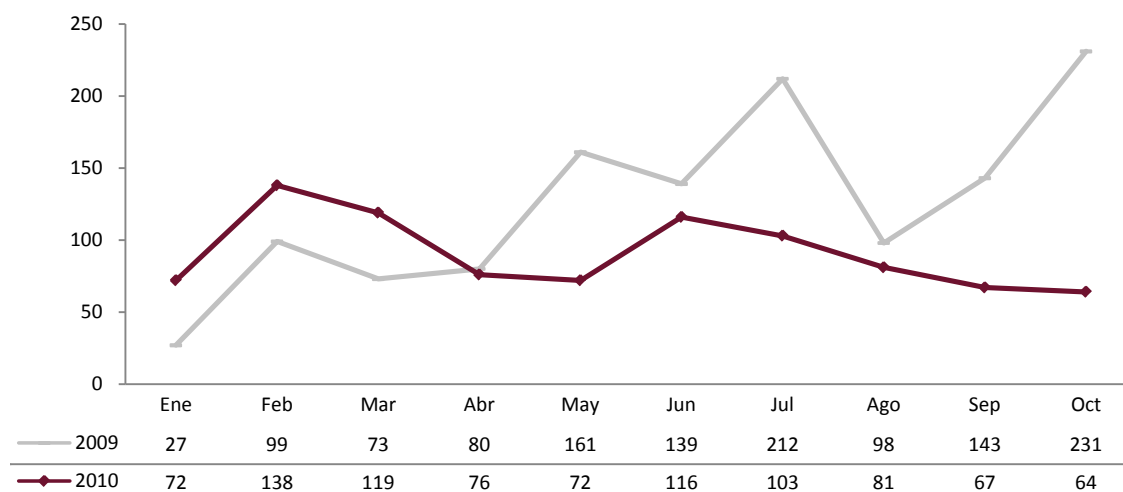
El resumen del estado al 31 de octubre de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada, se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Estado de las averiguaciones previas atendidas en octubre de 2010										
Mes	Radicadas			Resueltas					Suma	En trámite
	Iniciadas	Reingresos	Suma	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Dic. 2009	-	-	649	-	-	-	-	-	-	649
Enero	72	47	119	4	13	34	2	30	83	685
Febrero	138	9	147	4	9	34	5	86	138	694
Marzo	119	15	134	35	14	41	2	90	182	646
Abril	76	14	90	8	7	19	3	98	135	601
Mayo	72	9	81	3	9	23	3	85	123	559
Junio	116	16	132	4	5	8	7	35	59	632
Julio	103	18	121	7	5	17	6	37	72	681
Agosto	81	20	101	14	9	19	4	56	102	680
Septiembre	67	12	79	12	7	21	2	97	139	620
Octubre	64	19	83	16	3	18	1	105	143	560
Totales	908	179	1,736	107	81	234	35	719	1,176	

Enseguida se presenta el comportamiento de las indagatorias iniciadas en 2009 y 2010.

De enero a octubre de 2010 se iniciaron 908 averiguaciones, lo que representa el 71.9% de las 1,263 iniciadas en el mismo periodo de 2009, no obstante que este año no hubo un proceso electoral federal.

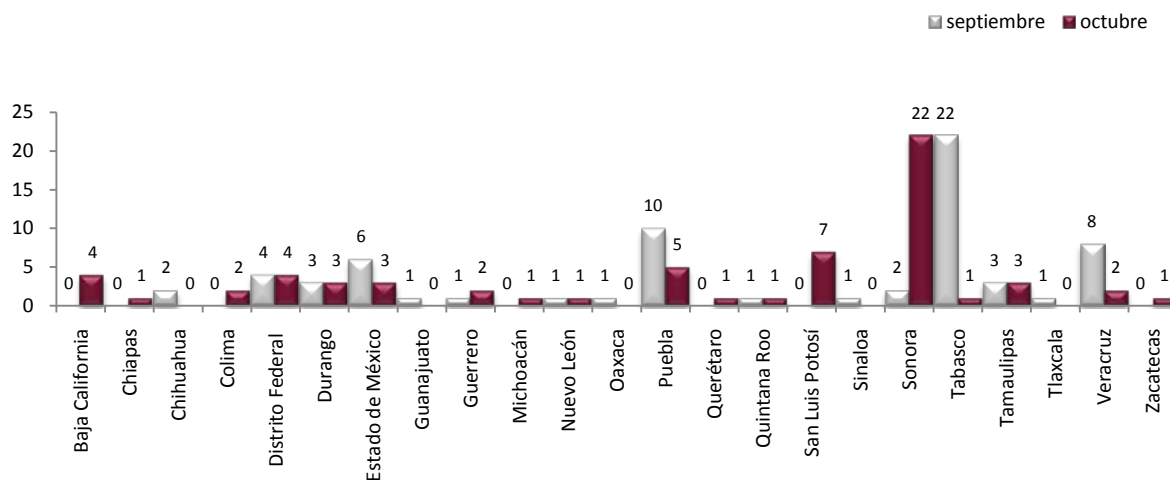
Tabla 1 . Averiguaciones Previas iniciadas en 2009 y 2010 (enero a octubre)



El número de averiguaciones previas iniciadas en octubre de 2010 (64) ha sido el más bajo registrado durante el año, y significa el 7% de las iniciadas en el periodo de enero a octubre (908). Esto representa una reducción del 72.2% con relación a las (231) iniciadas en octubre de 2009.

La tabla 2 analiza el comparativo de averiguaciones previas iniciadas en el último bimestre; septiembre y octubre de 2010 desglosadas por entidad federativa:

Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas septiembre - octubre 2010



En septiembre Tabasco ocupó el primer lugar de indagatorias iniciadas (22), 32.8% del total nacional (67), seguido por Puebla (10), el 14.9% y Veracruz (8), el 11.9%.

Durante octubre, Sonora obtuvo el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas (22), el 34.4% del total nacional (64). San Luis Potosí ocupó el segundo lugar (7), el 10.9%; Puebla el tercero (5), el 7.8%.

A continuación se desglosa información sobre la entidad federativa donde ocurrieron los hechos y el posible delito de las averiguaciones previas iniciadas:

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en octubre de 2010

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	13	22
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	8	
	Alterar documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	
San Luis Potosí	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	7	7

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en octubre de 2010

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Puebla	Amenazar y comprometer el voto del elector a favor de un determinado partido político (Art. 403 frac. XI)	1	5
	Condicionar el cumplimiento de programas, en el ámbito de su competencia a la emisión del sufragio a favor de un partido político (Art. 404 frac. II)	1	
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un candidato (Art. 407 frac. III)	1	
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Baja California	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	4
	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votación de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un candidato (Art. 407 frac. III)	1	
Distrito Federal	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	4
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Durango	Otros	1	3
	Obstaculizar el desarrollo normal de la votación sin mediar causa justificada (Art. 406 frac. IV)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
Estado de México	Otros	1	3
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	2	
Tamaulipas	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	3
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un candidato (Art. 407 frac. III)	1	
	Proporcionar apoyo a los candidatos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal (Art. 407 frac. IV)	1	
Colima	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	2
	Otros	1	
Guerrero	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	2
	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un candidato (Art. 407 frac. III)	1	
Veracruz	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	2
	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	
Chiapas	Obligar a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir votos a favor de un candidato (Art. 407 frac. I)	1	1
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Nuevo León	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Querétaro	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en octubre de 2010

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Quintana Roo	Obligar a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir votos a favor de un candidato (Art. 407 frac. I)	1	1
Tabasco	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	1
Zacatecas	Otros	1	1
Total			64

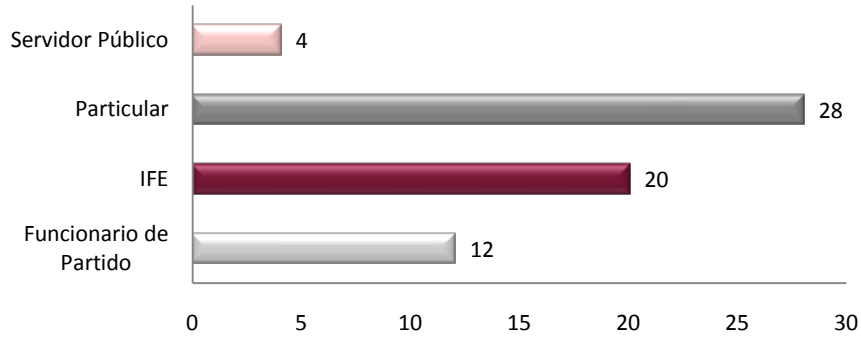
Del total de averiguaciones previas iniciadas durante el mes, 47 (73.4%) están relacionadas con conductas contenidas en el artículo 411. 4 indagatorias (6.3%) pertenecen a conductas señaladas en las fracciones V, X y XI del artículo 403. 1 indagatoria (1.6%) se refiere a posibles violaciones a la fracción IV del artículo 406. 8 averiguaciones (12.5%) se relacionan con las fracciones I a la IV del artículo 407; y en los 4 casos restantes (6.3%), la conducta delictiva no fue precisada.

Cabe señalar que Sonora es la entidad con mayor número de averiguaciones por la alteración del Registro Federal de Electores (13), seguido del Distrito Federal (2) y del Estado de México (2).

El 12.5% del total de averiguaciones iniciadas durante el mes (8) están relacionadas con posibles infracciones cometidas por servidores públicos. Dichas indagatorias se iniciaron en Puebla (2), Tamaulipas (2), Baja California (1), Guerrero (1), Quintana Roo (1) y Veracruz (1).

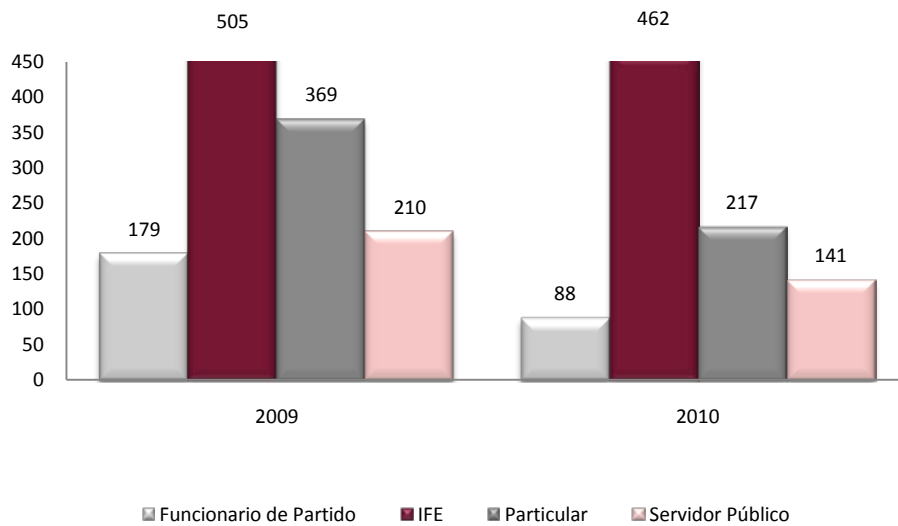
En relación con la calidad del denunciante, durante octubre, el mayor número de denuncias fue presentado por particulares (28); es decir, el 43.8%, del total. Seguido por denuncias de Instituto Federal Electoral (20), el 31.3%. Los funcionarios de partidos políticos presentaron (12), el 18.8% de denuncias mientras que los servidores públicos (4), el 6.3%.

Tabla 3 . Calidad del denunciante, octubre 2010



En la tabla 4, se compara el periodo de enero a octubre de 2009 y 2010, en función con la calidad del denunciante. Se observa que el mayor número de inicios de averiguaciones previas son resultado de las denuncias presentadas por el IFE. En 2009 (505) con el 40% y en 2010 (462) con el 50.9%.

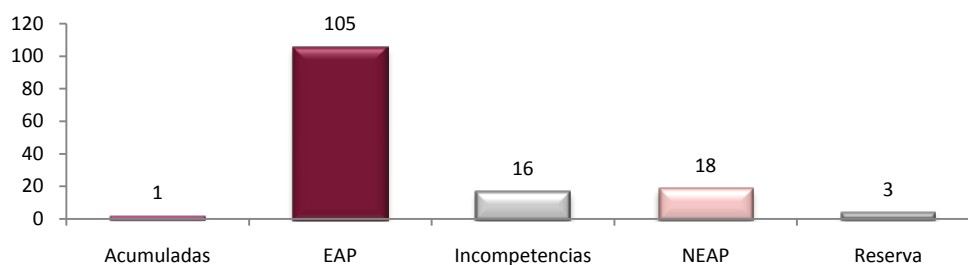
Tabla 4. Calidad del denunciante de 2009 y 2010 (enero a octubre)



2. Averiguaciones resueltas

Durante el mes que se informa, 143 averiguaciones previas fueron resueltas por esta Fiscalía Especializada. Las indagatorias determinadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5. Resoluciones octubre, 2010



El cuadro 3 resume el estado que guardan las averiguaciones previas al 31 de octubre:

Cuadro 3. Estado de Averiguaciones Previas al 31 de octubre de 2010			
Periodo	Atendidas	Resueltas	En trámite
Dic. 2009	-	-	649
Ene. – Sep. 2010	1,653	1,033	620
Oct. 2010	83	143	560
Total	1,736	1,176	

De las 1,736 averiguaciones previas atendidas en el transcurso del año, 1,176 (67.7%) está determinado, mientras que 560 (32.3%) se encuentra aún en trámite.

Cuadro 4. Comparativo Averiguaciones Previas determinadas vs en trámite

Estado	AP'S	%
Determinada	1,176	67.7
En trámite	560	32.3
Total 2010	1,736	100

Por lo que respecta a los tiempos de atención de las averiguaciones, cabe destacar que sólo 15 de las 560 en trámite, presentan una antigüedad de 16 meses o más que equivale al 2.7% del total.

Cuadro 5. Tiempo de atención de Averiguaciones Previas

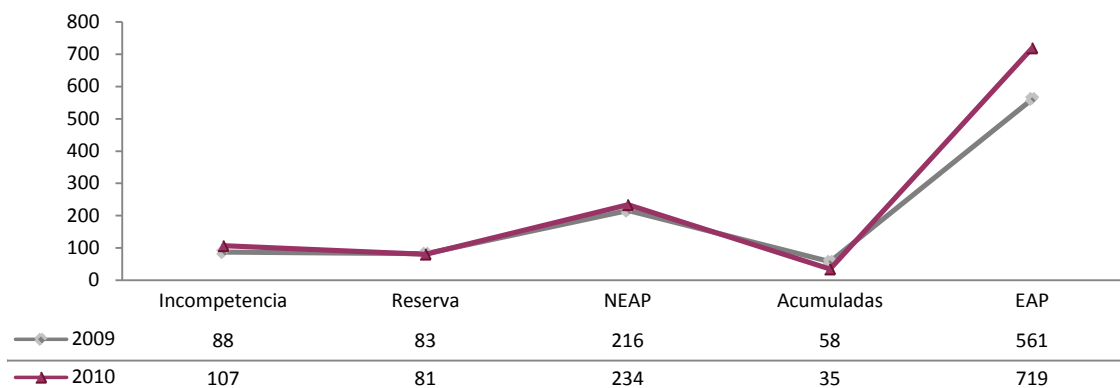
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	%
Noviembre		1	0	1	23 meses	0.18
Diciembre		1	0	1	22 meses	0.18
Subtotal	2008	2	0	2		0.36
Febrero		1	0	1	20 meses	0.18
Abril		1	1	0	18 meses	0.00
Mayo		3	0	3	17 meses	0.54
Junio		9	0	9	16 meses	1.61
Julio		27	2	25	15 meses	4.46
Agosto		22	6	16	14 meses	2.86
Septiembre		12	1	11	13 meses	1.96
Octubre		26	5	21	12 meses	3.75
Noviembre		8	0	8	11 meses	1.43
Diciembre		11	1	10	10 meses	1.79
Subtotal	2009	120	16	104		18.57
Enero		15	1	14	9 meses	2.50
Febrero		49	9	40	8 meses	7.14
Marzo		50	13	37	7 meses	6.61
Abril		37	4	33	6 meses	5.89
Mayo		37	8	29	5 meses	5.18
Junio		74	12	62	4 meses	11.07
Julio		85	25	60	3 meses	10.71
Agosto		86	20	66	2 meses	11.79
Septiembre		65	10	55	1 mes	9.82
Octubre		83	25	58	Menos de un mes	10.36
Subtotal	2010	581	102	454		81.07
Total		703	118	560		100

Los resultados obtenidos durante este año en las determinaciones de averiguaciones previas de la FEPADE han alcanzado el 61.1%; es decir, 719 finalizaron con el Ejercicio de la Acción Penal. Cabe destacar que las determinadas como reserva (81), únicamente equivalen al 6.9%.

Cuadro 6. Determinaciones acumuladas a octubre de 2010						
Determinación	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP	Total general
Total 2010	107	81	234	35	719	1,176
%	9.1	6.9	19.9	3	61.1	100

En el comparativo 2009 - 2010 de enero a octubre las determinaciones de averiguaciones previas por tipo de dictamen muestran un comportamiento similar. Cabe mencionar que 2010 se presenta un incremento de 16.8% frente a las resoluciones de 2009.

Tabla 6. Determinaciones de 2009 y 2010 (enero a octubre)



En el actual, ejercicio las consignaciones suman un total de 719, que representan un crecimiento del 28.1% con respecto al año anterior.

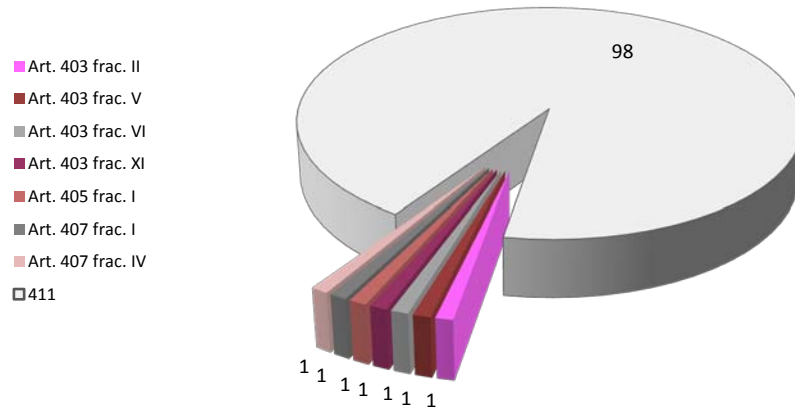
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de septiembre, se encontraban en trámite 366 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 8 registradas durante octubre, dieron un total de 374 actas atendidas. En este mes se resolvieron 31: 8 fueron elevadas a la categoría de averiguación previa y 23 se archivaron por no advertirse delito electoral alguno, quedando en trámite 343 asuntos.

C. Ejercicios de la Acción Penal

En octubre la Fiscalía Especializada consignó 105 Ejercicios de la Acción Penal. La tabla 7 ilustra el total de consignaciones por artículo del Código Penal Federal.

Tabla 7. Consignaciones octubre, 2010



Prácticamente la totalidad, el 93.3% se determinaron por conductas relacionadas con el artículo 411. Dicho porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- El 81.6% corresponde a la alteración del Registro Federal de Electores;
- El 15.3% a la expedición ilícita de credenciales para votar y
- El 13.1% a la alteración de los listados nominales

El 3.8% del total de consignaciones, se sustentan en las conductas referidas en las fracciones II, V, VI y XII del artículo 403, relacionadas con: hacer proselitismo el día de la jornada electoral en el interior de las casillas, recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos, impedir en forma violenta la instalación de una casilla.

Un 1% fue determinado por la violación a la fracción I del artículo 405, que se refiere a la alteración en cualquier forma de documentos relativos al Registro Federal de Electores. El 1.9% restante se sustentó en violaciones a las fracciones I y IV del artículo 407, que señalan: obligue a sus subordinados, de manera expresa y haciendo uso de su autoridad o jerarquía, a emitir sus votos a favor de un candidato o partido político; proporcione apoyo a candidatos o partidos políticos, a través de sus subordinados usando del tiempo correspondiente a sus labores, de manera ilegal.

Del total de determinaciones, la entidad que registró un mayor número de consignaciones fue Tabasco con el 41%.¹

¹ Cfr. Anexos 2 y 3

Del total de consignados sólo el 1% son de origen extranjero.

Cuadro 7. Nacionalidad de Consignados		
Nacionalidad	Núm. Inculpad	%
Mexicana	105	99
Extranjera	1	1

D. Mandamientos judiciales

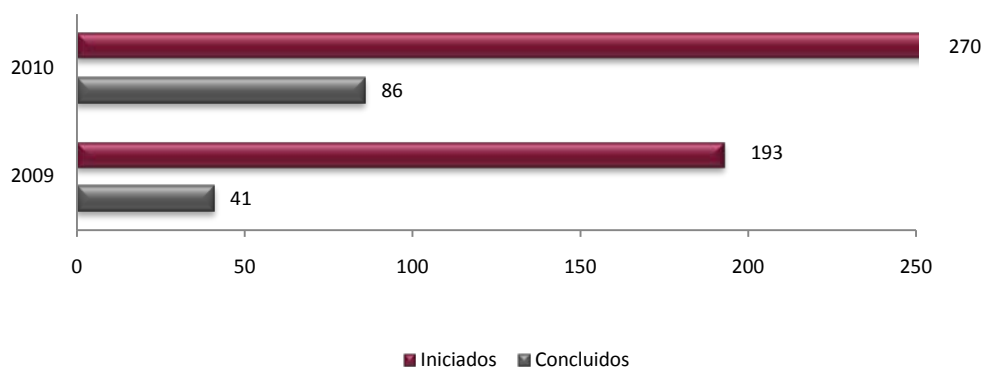
1. Mandamientos librados

Durante el mes que se informa, la autoridad jurisdiccional en materia penal expidió 76 mandamientos judiciales derivados de las consignaciones realizadas por esta Fiscalía Especializada; todos ellos, órdenes de aprehensión.

Cuadro 8. Mandamientos judiciales librados durante octubre de 2010		
	Por expediente	Por indiciado
Aprehensión	76	86
Reaprehensión	-	-
Presentación	-	-
Totales	76	86

E. Procesos penales

El acumulado de procesos iniciados a octubre de 2010 aumentó en relación con el año 2009 en 39.8%. En el caso de los procesos concluidos, durante el mismo periodo, se registra un crecimiento de 109.7%.

Tabla 8. Procesos Penales de 2009 y 2010 (enero a octubre)

El estado que guardan los procesos penales iniciados por la FEPADE, al 31 de octubre, se desglosa en el siguiente cuadro:²

Cuadro 9. Estado en el que se encuentran los Procesos Penales, en octubre de 2010			
		Por expediente	Por indiciado
En trámite al finalizar septiembre	(+)	456	516
Iniciados en octubre	(+)	26	30
Suspensos en octubre	(-)	1	1
Reactivados en octubre	(+)	-	-
Concluidos en octubre	(-)	4	4
Acumulados en octubre	(-)	-	-
Total		477	541

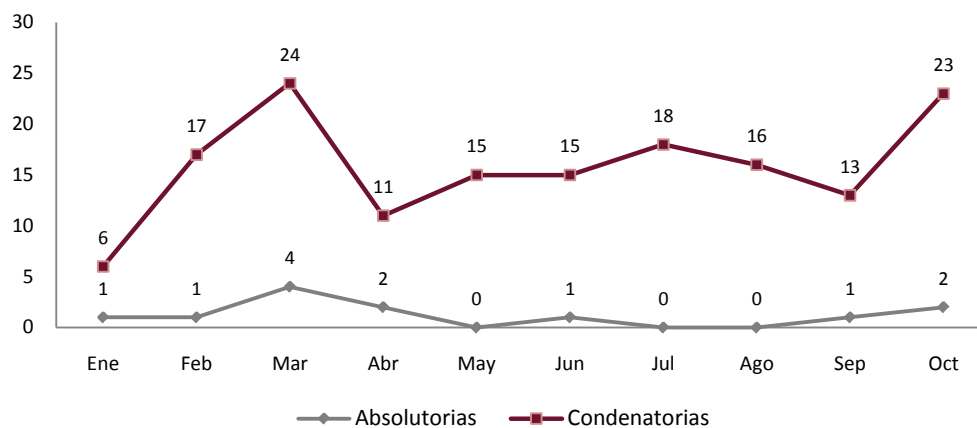
² En el anexo 9, la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

F. Sentencias dictadas en primera instancia

En octubre se dictaron 25 sentencias en primera instancia, de las cuales 23 fueron en sentido condenatorio y 2 absolutorias. El cuadro siguiente muestra el tipo de delito por el que se sentenció.

Cuadro 10. Sentencias de primera instancia dictadas en el mes de octubre de 2010 (por expediente)				
Mes	Absolutorias	Condenatorias	Tipo de delito	Total
Octubre	-	1	Art. 244 frac. X (Elaborar identificación oficial, sin contar con la autorización de la autoridad correspondiente)	1
	-	1	Art. 403 frac. II (Votar más de una vez en una misma elección)	1
	-	1	Art. 406 frac. II (Realizar propaganda electoral mientras cumple sus funciones durante la jornada electoral)	1
	-	1	Art. 407 frac. III (Destinar, de manera ilegal, fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición en virtud de su cargo, al apoyo de un partido político o de un candidato)	1
	2	11	Art. 411 (Alteración del Registro Federal de Electores)	13
	-	7	Art. 411 (Expedición ilícita de credenciales para votar)	7
	-	1	Art. 411 (Alteración de los listados nominales)	1
Total	2	23		25

Los resultados de enero a octubre de 2010 en materia de sentencias dictadas en primera instancia, sobresalen las condenatorias, que supone el 92.9%, del total. El desglose por mes presenta en la tabla siguiente:

Tabla 9. Sentencias en primer instancia a octubre de 2010**G. Recursos**

Durante el mes que se informa, la FEPADE atendió 23 recursos de apelación. De los cuales 6 fueron resueltos por la autoridad jurisdiccional a favor de la FEPADE y 17 en contra.³

Cuadro 11. Resoluciones y recursos de apelación en octubre 2010			
Promovente del recurso	Recursos tramitados	Resoluciones adversas a la Fiscalía	Resoluciones favorables a la Fiscalía
FEPADE	17	14	3
Defensa y/o Procesados	6	3	3
Totales	23	17	6

³ Para un mayor análisis de la información relativa a los recursos, se puede revisar el anexo 9 de este documento.

H. Juicios de amparo**1. Juicios atendidos y resueltos**

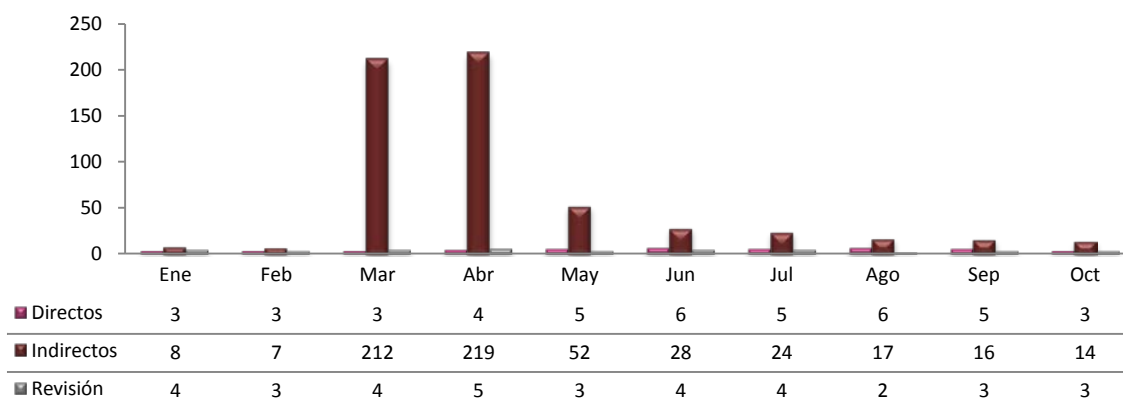
Durante octubre se iniciaron 7 juicios de amparo, sólo en 2 esta Fiscalía Especializada fue señalada como autoridad responsable. A esos litigios deben agregarse los 24 juicios de garantías que quedaron en trámite al finalizar septiembre de 2010, dando así un total de 31 juicios atendidos en el periodo que se informa. De los cuales 11 fueron resueltos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 12. Resolución de los juicios de amparo en octubre de 2010							
	FEPADE como autoridad responsable			FEPADE sin ser autoridad responsable			Total
	Indirecto	Directo	Revisión	Indirecto	Directo	Revisión	
Niega	-	-	-	2	2	-	4
Sobresee	6	-	-	-	-	-	6
Concede	-	-	-	-	-	1	1
Concede para efectos	-	-	-	-	-	-	-
Desechados	-	-	-	-	-	-	-
No interpuestos	-	-	-	-	-	-	-
Total	6	-	-	2	2	1	11

2. Juicios en trámite

El concentrado de los juicios de amparo en trámite al finalizar octubre es el siguiente:

Tabla 10. Juicios de amparo en trámite a octubre de 2010



II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

En términos de lo previsto por las fracciones VII del artículo 18, en relación con la III del artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas. Para solventar las consultas, se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada. En octubre se generaron 98 consultas jurídicas.

III. PREVENCIÓN DEL DELITO ELECTORAL

A. Capacitación y difusión

Esta es una actividad de gran importancia para la FEPADE, ha servido para ofrecer las herramientas y elementos técnicos legales en materia penal electoral. Lo anterior, encaminado para que los agentes Ministeriales Federales en las entidades, servidores públicos, diversos cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, tengan conocimiento acerca de los delitos electorales.

Durante el mes que se informa se realizaron 12 eventos, en los estados de Baja California Sur, Distrito Federal, Estado de México y Guerrero que, sumados a los realizados en meses anteriores durante el año dan un total de 773 actividades.

En el marco de los procesos electorales 2011 en los estados de Guerrero y Baja California Sur, la FEPADE ha diseñado un conjunto de acciones para ser desarrolladas el mes de noviembre:

- Se Implementarán cursos y talleres dirigidos a servidores públicos de los tres niveles de gobierno, estudiantes universitarios y ciudadanía en general.
- Se pondrá a disposición de los servidores públicos, de los tres niveles de gobierno y del público en general, el Curso en Línea de Procuración de Justicia Penal Electoral y Acciones de Blindaje Electoral para el estado de Guerrero y Baja California Sur en el sitio <http://64.38.44.130/fepade/>.
- Se dará Inicio a las gestiones para la instalación del módulo itinerante e interactivo ante las autoridades locales, para brindar los servicios de información, orientación, asesoría y canalización de denuncias por delitos electorales.

IV. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A. Organizaciones de la Sociedad Civil

El pasado 29 de octubre se realizó la reunión, en la Delegación de la Procuraduría General de la República en Guerrero. Donde se contó con la participación de representantes del Instituto Guerrerense de Derechos Humanos; Colectivo Nosotras y la Coordinación Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas A.C.

Se expuso la labor realizada por la FEPADE, los estándares de calidad y los objetivos que se buscan con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG'S) en los procesos electorales. A su vez, se establecieron compromisos interinstitucionales con las agrupaciones presentes, entre los que destacan: compartir información estadística sobre la incidencia delictiva en Guerrero, y la participación de las ONG'S en las actividades de capacitación y prevención del delito electoral, diseñadas por esta Fiscalía Especializada.

V. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

A. Eventos diversos

Con la participación del titular de la Fiscalía Especializada, el Mtro. José Luis Vargas Valdez, la FEPADE estuvo presente en:

- El 11 de octubre, en el **XX Aniversario del Instituto Federal Electoral**, el C. Fiscal acudió como representante de una de las instituciones del Estado Mexicano especializada en materia electoral del país.

- El 12 de octubre, **Seminario “Lavado de Dinero, Situación Actual y Perspectivas”**, organizado por el Instituto de Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), en el que se discutieron temas relacionados con *Dinero ilícito utilizado en campañas políticas*
- El 19 de octubre, **Seminario “Elecciones 2012, en Busca de Equidad y Legalidad”**, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde se expuso la necesidad de implementar un Blindaje Electoral de tercera generación.
- El 21 de octubre **“Reunión con 21 Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos”**, el propósito del encuentro fue discutir, los retos y pendientes de las legislaciones de los países miembros para combatir al narcotráfico y otros delitos del crimen organizado.
- El 29 de octubre, **Segundo Congreso Nacional “Cultura de la Legalidad, Informática Jurídica y Derecho Informático”**, organizado por la Secretaría de Gobernación el cual permitió compartir las acciones emprendidas que aplican los poderes públicos para la construcción de una cultura de la legalidad, que impulse el conocimiento de la regulación y aplicaciones jurídicas de la informática en los ámbitos públicos y privados.